



**“LA NECESIDAD DE UN NUEVO CONTRATO
SOCIAL INTERGENERACIONAL:
LA PROFIGURACIÓN”**

***“El Pacto entre generaciones como una necesidad
social en un mundo globalizado”***

Dr. Fidel Molina-Luque
Catedrático de Sociología
IP GESEC-Director de INDEST
(Instituto de investigación de Desarrollo Social y Territorial)
Universidad de Lleida

INTRODUCCIÓN

-
- La “**Profiguración**” y la **Socialización Profigurativa**: interacciones e interdependencias intergeneracionales.
 - Dar lugar a visiones más positivas de la edad. Puede promover una imagen positiva de la vejez y del envejecimiento (y de la juventud).
 - Interpretar y reinterpretar el envejecimiento:
 - * “la vida sólo puede ser entendida mirando hacia atrás; aunque deba ser vivida mirando hacia adelante” (Kierkegaard)
 - * “(el ser humano –feliz-) no se cree separado de los que vienen en pos de él. En esta unión profunda e instintiva con la *corriente de la vida* se halla la dicha verdadera” (Bertrand Russell)
 - Formas de combatir los estereotipos sobre la edad (el edadismo) y la soledad no deseada (y suicidios).

EL NUEVO CONTRATO SOCIAL ENTRE GENERACIONES

ELOGIO DE LA PROFIGURACIÓN

Fidel Molina-Luque



ARGUMENTACIONES (I)

- Socialización:
- Situaciones de Cultura *Postfigurativa*:
experiencia vital (y definición de Durkheim)
- Situaciones de Cultura *Cofigurativa*:
experiencia coetánea (los iguales, los pares)
- Situaciones de Cultura *Prefigurativa*:
innovación y flexibilidad (TIC)

ARGUMENTACIONES (II)

PROFIGURACIÓN:

Proponer argumentos sólidos que favorezcan las relaciones intergeneracionales en una sociedad profigurativa y avanzar no sólo en el envejecimiento activo sino también en el diálogo intergeneracional.

Superar la dada por sentada, ruptura entre generaciones y el *edadismo* (vejez y juventud), y la soledad no deseada. Enfoque holístico: sostenibilidad humana (ecología y sociedad).

ARGUMENTACIONES (III)

-
- El pacto entre generaciones es una necesidad social en este mundo globalizado, ya que se están dando situaciones controvertidas que tensionan la convivencia. Es necesario un **nuevo contrato social intergeneracional** cuando:
 - el 40% de los jóvenes dicen dudar sobre tener hijos/as o no porque ven el futuro muy incierto y sobre todo no ven clara la sostenibilidad del planeta.
 - el paro alcanza unos porcentajes desorbitados entre los jóvenes, en un marco de temporalidad y precariedad.
 - los índices de pobreza están aumentando particularmente entre la población infantil y los adultos mayores.
 - existen muchos adultos mayores, muchos ancianos, que viven en soledad, en una soledad no deseada y, a veces, son objeto (sujetos) de discriminación por edad (edadismo) y pueden ser objeto de befa y escarnio.
 - se etiqueta a la juventud, de manera casi homogénea, para criticarlos como egoístas y violentos, poco respetuosos o poco comprometidos ante la situación de la pandemia de la Covid-19, por ejemplo.

ARGUMENTACIONES (IV)

-
- No se está dando todavía una ruptura intergeneracional, pero sí hay una cierta tensión entre generaciones.
 - Esta advertencia ya la planteaba en los años '70 del siglo pasado, la antropóloga Margaret Mead, cuando ella hablaba de una ruptura generacional a nivel planetario.
 - Las Cumbres del Clima no están teniendo los resultados esperados ni tampoco la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - Teniendo en cuenta la importancia de la conservación del medio ambiente, de la salud y la sostenibilidad humana, y, por tanto, del bienestar de las generaciones presentes y futuras, la profiguración se nos muestra como el nuevo contrato social intergeneracional que debe facilitar.

NUEVO CONTRATO SOCIAL ENTRE GENERACIONES (I)

- Metáfora que refleja grandes acuerdos que pueden ser explícitos y/o implícitos, entre segmentos sociales con diferentes intereses, buscando la convivencia y la articulación de la sociedad (Fantova, 2019):
- Ejemplo: el “nuevo contrato generacional” británico (*Resolution Foundation, 2018*), con tres propuestas para unas políticas sociales que favorezcan unas relaciones intergeneracionales equitativas:
 - a) impulso de nuevas políticas de servicios sociales ante la crisis de los cuidados y la soledad no deseada;
 - b) gobernanza basada en la sostenibilidad económica, social y ambiental;
 - c) diseño de una nueva política fiscal que posibilite la suficiencia financiera de las unidades familiares de convivencia y refuerce las dinámicas comunitarias y solidarias, y la sostenibilidad intergeneracional de la vida.

NUEVO CONTRATO SOCIAL ENTRE GENERACIONES (II)

Podemos distinguir tres tipologías ideales de contratos intergeneracionales “desequilibrados” (Birnbaum, 2017):

- Pro-niño/a (Estados del bienestar que atienden en mayor medida a los riesgos sociales relacionados con la infancia)
- Pro-trabajador/a (se atiende en mayor medida a los riesgos sociales de las personas en edad de trabajar)
- Pro-mayores (se atiende en mayor medida a los riesgos sociales relacionados con la vejez)

Sin embargo, la esencia de un contrato intergeneracional “equilibrado” radicaría en un nivel de protección social prácticamente similar entre los distintos grupos generacionales (vid Centro de Documentación y Estudios SIIS, 2021: 38-39).

NUEVO CONTRATO SOCIAL ENTRE GENERACIONES (III)

- La **Profiguración** daría nombre a este **nuevo tipo de contrato social equilibrado entre generaciones**, resaltando la vulnerabilidad humana y el valor de la interdependencia intergeneracional.
- Tenemos en cuenta los aspectos explícitos del **nuevo contrato social profigurativo**, así como los elementos implícitos que tienen que ver con los cuidados y la soledad no deseada, la convivencia, la solidaridad y la sostenibilidad.
- La **Socialización Profigurativa** ha de facilitar un “nuevo contrato social intergeneracional” en el que se pueda garantizar entre los jóvenes y los adultos mayores una verdadera socialización inclusiva e integradora para todos/as: luchar contra el edadismo (adultos mayores y jóvenes) y contra la soledad no deseada (vulnerabilidad humana, sobre todo de los más jóvenes y de los adultos mayores).

PRESENTE Y FUTURO PROFIGURATIVOS

- El presente y el futuro generacional han de ser profigurativos.
- Las políticas deben considerar también a las generaciones futuras.
- Se ha de analizar cómo la toma de decisiones actual influirá en esas generaciones futuras.
- Incluso se pueden crear Ministerios del Futuro (como en Suecia en 2015) que analicen futuras generaciones, al menos para la toma de decisiones relacionadas con la sostenibilidad humana (socioeconómica, cultural y de ecosistemas).

CONCLUSIONES

- Resaltamos la **profiguración** como el acuerdo y el reconocimiento necesario entre generaciones, destacando el valor de la imbricación y la implicación de las diferentes edades del ciclo vital, para un mundo globalizado.
- Un mundo que debe superar el edadismo y la soledad no deseada, y ser justo y sostenible intergeneracionalmente.
- La profiguración adquiere un nuevo valor como sentido también de la existencia, como *corriente de la vida*.
- Elementos explícitos e implícitos. El ser humano es vulnerable e interdependiente y el amor y el cuidado dan la respuesta precisa a su vida. Y ésta es un continuo de generaciones (educación, sostenibilidad, convivencia, felicidad y sentido de la vida).